CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000699 **/2022**

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 14 ABR 2022

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/112/2022, el Certificado Nº 402-OF/145/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de abril de 2022 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre de 2022 del mismo año, en el grado 16 del Escalafón ADMINISTRATIVO de la Planta Municipal, a don (ña) **MARTÍNEZ BRUNO ROMMY BEATRIZ**, cédula de identidad [redacted] quien se desempeñará en la Dirección de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Departamento de Tesorería, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Dejese establecido que los antecedentes de ingreso se encuentran adjuntos para su posterior registo en Contraloria General de la República.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/MAOP/mpt
Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Seçplan
- Carpeta Funcionaria
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web